

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00263-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Sr(a).

Director(a) de la Institución Educativa pública y privada de EBR.

Unidad de Gestión Educativa Local 05

San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente.-

Asunto : Registro de metas de atención para el año escolar 2025.

Referencia : Oficio Múltiple N.º 00131-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y trasladar el documentos de la referencia, mediante el cual la Dirección de Gestión Escolar - DIGE del Ministerio de Educación, invita a los directores de las IIEE de Lima Metropolitana de Educación Básica Regular a una asistencia técnica sobre el registro de metas de atención.

FECHA	HORA	DRE	ENLACE
11 de noviembre 2024	9:30 horas	Especialistas y directores de IIEE públicas de la DRE Lima Metropolitana	https://edutalentos.pe/saladigital11/
12 de noviembre 2024	9:30 horas	Especialistas y directores de IIEE privadas de la DRE Lima Metropolitana	

A partir de 15 de noviembre de 2024, se habilitará el acceso al módulo de metas de atención, a fin de que las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular registren las Metas de Atención de las aulas que utilizarán en el año escolar 2025. Para ello, los directores de instituciones educativas (en adelante, IIEE) deben ingresar al módulo de metas de atención, a través del acceso que se encuentra en la página web del SIAGIE o mediante el enlace <https://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login>, haciendo uso de las mismas credenciales con las que ingresa al SIAGIE.

En tal sentido, solicitamos la participación de los/as directores(as) y personal responsable del proceso de matrícula 2025, para garantizar el registro oportuno de las metas de atención de las IIEE públicas y privadas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0840297

CLAVE: 341B16

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 001-2024/UGEL.05-SJL/EA.

Atentamente,

Mg. EMERITA DINA BRIO CALIZAYA

Jefe(e) del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo
UGEL N° 05 – SAN JUAN DE LURIGANCHO – EL AGUSTINO

EDBC/J(a).ASGESE
EDBC/C.ESIE
JOC/E.SIAGIE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0840297

CLAVE: 341B16

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732